



ACTA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, México, siendo las 18:06 dieciocho horas, con seis minutos, del día 18 dieciocho de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, fracciones I, II y III; 60; 61; 62; 63; 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ; SINDICO DEL AYUNTAMIENTO: LIC SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, ING. ULISES BARBA AGUILERA, MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- III. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN PARA ESTABLECER FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, Y AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE RECINTO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- V. ASUNTOS GENERALES.**
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

A
I
f
7
E
D
Z
h
h
S
C
D
1



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ulises Barba Aguilera, Ma. del Carmen Villegas Hernández, Leonel Rodríguez Jiménez;** y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de Quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández, solicita que quede asentado en el acta tal y como está aquí el orden del día, que el punto tres sea para revisión y análisis.-----

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con el comentario de la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández, respecto del punto No. III, indicando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

III. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz, hace entrega a cada uno de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, en digital, para su revisión y análisis respectivo, manifestando que si tienen alguna observación respecto del mismo me lo hagan saber, quiero además indicar que la información que se les proporciona es de carácter confidencial, por tanto le

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '1', a vertical line, a checkmark, a '7', a '3', a circle, a 'y', a star, a signature, and several other scribbles.



solicito la reserva de la misma, hasta en tanto no lo apruebe el Ayuntamiento, tendrá el carácter de información pública. -----

IV. ENTREGA AL PLENO PRESENTACIÓN DE DICTAMEN PARA ESTABLECER FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, Y AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE RECINTO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano **Miguel Ángel Rayas Ortiz**, solicita a la Lic. Jennifer Elayne Rodríguez Cárdenas, Secretaria del Ayuntamiento, sea tan amable de proceder a la lectura del dictamen que se presenta, por lo que atendiendo a la petición realizada por el Presidente Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Dictamen:- -

En uso de la voz la Lic. Jennifer Elayne Rodríguez Cárdenas, Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen para establecer fecha y hora para que tenga verificativo la Sesión Pública y Solemne, para la presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal, y autorización para cambio de recinto, mismo que a la letra dice: El suscrito, **Ciudadano Miguel Ángel Rayas Ortiz**, en mi carácter de **Presidente Municipal** y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 77 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 15 y 16 fracción XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, rindo el presente dictamen.- Establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en su artículo 77 fracción XI como atribución del suscrito **RENDIR EN EL MES DE SEPTIEMBRE**, en Sesión Pública y Solemne, el informe anual aprobado por el Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública; proponiendo como fecha para que tenga verificativo la misma el **viernes 27 de septiembre de 2019; a las 13:00 horas.**- En cumplimiento a dicha atribución y con la finalidad de que pueda asistir la ciudadanía a la Sesión Pública y Solemne, considero factible el cambio del recinto, proponiendo como recinto oficial el Auditorio "**Mariano Abasolo**", de esta Ciudad.- Además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; se considera viable que se integre una **Comisión de Cortesía** para la recepción de invitados especiales, entre ellos a los representantes de los tres poderes del Estado, así como de la

X
f
7
E
A
B
D
1



SEDENA.- **DERECHO Y DICTAMEN.- I.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 15 y 16 fracción XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; el suscrito cuento con facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento.- En consecuencia se someten a su consideración los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Se considera factible establecer el viernes 27 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas, para que tenga verificativo la Sesión Pública y Solemne, para la presentación del **Primer Informe de Gobierno Municipal.- SEGUNDO.-** Declarar como recinto oficial para dicho efecto el Auditorio Municipal "**Mariano Abasolo**".- **TERCERO.-** Designar Comisión de Cortesía para la recepción de invitados especiales: misma que estará integrada por los ciudadanos regidores: Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez y Salvador Sánchez Sierra.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 18:15 horas se establece el siguiente:-----

ACUERDO.- Una vez presentado el dictamen para establecer fecha y hora para que tenga verificativo la Sesión Pública y Solemne, para la presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal, y autorización para cambio de recinto, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resulto aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69, 70, 72, 76, fracción VI, 77, fracción XXIII, 128 fracción IV, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 47, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

XIV. ASUNTOS GENERALES.

En este punto no hubo asuntos a tratar.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line, a large '7', a '1', a circled 'E', a circled 'D', a circled 'A', a circled 'P', and a circled 'M'.



Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:16 horas, del día de hoy, 18 dieciocho de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. SARAHÍ ZÚSTAITA GUTIÉRREZ

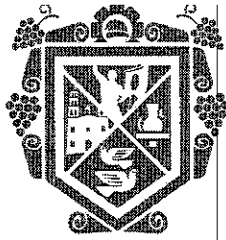
REGIDORES:


ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO


NORA ROSA ORTIZ RENDÓN


GERARDO JUÁREZ LUGO


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
MARTÍNEZ



Gobierno Municipal
DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021

**MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ**

SALVADOR SANCHEZ SIERRA

IVONNE MONTES JOHNSON

ING. ULISES BARBA AGUILERA

**MA. DEL CARMEN VILLEGAS
HERNÁNDEZ**

LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

v
f
1
d
z
A
A
B